

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

# Disposición

Número:	
Referencia: EX-2022-71891307-APN-DGIT#ANMAT	

VISTO el EX-2022-71891307-APN-DGIT#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PFIZER S.R.L., solicita la cancelación del certificado inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de esta Administración Nacional, bajo el N° 38.589.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

## DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Cancélase el Certificado de inscripción en el REM N° 38.589; cuya titularidad corresponde a la firma PFIZER S.R.L., en los términos del artículo 8° inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese al interesado de la presente disposición. Remítase a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-71891307-APN-DGIT#ANMAT

mib

ml